

El Republicano

Año 1, nº 4, Marzo de 2010

Por la III República

Boletín electrónico de la Plataforma de Ciudadanos por la República

Otros contenidos: Los salarios en España

RUMORES

PELIGROSOS página 4

Celebrada la XI Asamblea Anual de la Plataforma Estatal de Ciudadanos por la República página 5



Ante la impunidad del franquismo y la propuesta de Iniciativa Legislativa Popular: HABLEMOS CLARO página 6



Noticias breves:

página 8

- Franquismo & Corrupción: 1 - Justicia: 0
- Esperanza Aguirre contra la IGUALDAD DE GÉNERO
- Aguirre también contra las escuelas para adultos
- Cataluña ama los toros y Esperanza Aguirre a sí misma
- Que se enteren en Zurbano: 1.400 personas controlan el 80% del PIB

POR VICENÇ NAVARRO

KIT SALARIO MINIMO



Existe la creencia generalizada en amplios círculos financieros, económicos, políticos, e incluso mediáticos en España, de que el hecho de que los salarios sean bajos en nuestro país se debe a que la productividad de los trabajadores es baja. De ahí que se concluya que, a menos que la productividad de los trabajadores aumente, no se pueden subir los salarios. Es más, en estos momentos de crisis, estos mismos círculos están insistiendo en que hay que bajar los salarios para salir de la crisis. La evidencia existente, sin embargo, no soporta tales tesis. Veamos los datos.

Uno de los documentos más creíbles sobre la productividad en las economías mundiales es el informe que produce anualmente The Conference Board, titulado Performance 2009: Productivity, Employment and Growth in the World's Economies. En su apartado Productivity, se presenta un análisis detallado de la evolución de la productividad en la mayoría de países de economías avanzadas (incluyendo España) y de los países emergentes (países como China e India) que se están desarrollando muy rápidamente, convirtiéndose en elementos clave de la economía mundial. Pues bien, en la página 15 de tal informe (que analiza el crecimiento de la productividad en los países de la OCDE, el club de países más ricos del mundo), puede verse que el periodo de nuestra reciente historia en el que la productividad por hora trabajada ha crecido más rápidamente fue durante el periodo 1987-1995. La tasa de crecimiento anual página 3

LA COLUMNA

MILAGROS HEREDERO

LA TRANSICIÓN: CAMUFLAJE

Eramos españoles pasados por lejía. Los espectros sobrevivientes del horror, mutilados, castrados, petrificados y los hijos de los espectros: mudos, sobrecogidos, casi de cartón. Pero estaban los niños que jugaban al sol... los hombres y mujeres que hoy ya han cumplido los cuarenta.

Entonces el poder tenía que seducirnos. Tenía que cantarnos "habla pueblo habla" y "libertad, libertad sin ira". El poder quería devolvernos la voz que nos había robado y nos decían que había que partir de cero. Pero, en verdad, no partíamos de cero, partíamos de menos cien. Y ellos lo sabían.

Resultó más fácil de lo creíble. En la masa existía subyacente un sentimiento de superación fascistoide; nos lo habían inculcado en los colegios. Y entonces, eso debidamente estimulado conduciría a una imprecisa exaltación patriótica: España, los españoles, la libertad y la grandeza recuperada, todo en una pieza.

Por otro lado, la cercana luz de la Revolución de los Claveles hacía posible la esperanza.

Aquel 23 de abril de 1977, día de Cervantes, salieron a la calle libros como: "El manifiesto comunista", "La represión sexual en la España de Franco", "Colectividades libertarias en España", "Diario de un homosexual", etc. Los sencillos transeúntes se quedaban literalmente con la boca abierta parados ante los quioscos.

Había que destraumatizar al país.

El cambio de los factores políticos y la necesidad de que así fuera, página 2

LA TRANSICIÓN: CAMUFLAJE

exigía recobrar una moral colectiva y positiva. La sociedad tenía que marchar hacia una democracia, aunque "imaginada".

La Reforma se cocinaba en las Cortes con ingredientes mixtos. El entonces presidente Fernández Miranda decía en el hemiciclo a sus procuradores: "Hay que llegar a la máxima flexibilidad mientras los caminos sean caminos. En las democracias hay que quitar el más y el menos para llegar a la convivencia"...

El jefe del Gobierno, por su parte, no se cansaba de repetir: "únicamente desde la paz social y desde una convivencia solidaria entre todos los españoles, es posible la democratización"...

¡La convivencia! ¡La solidaridad! Había que buscarlas bajo tierra pero no las buscaron, era preferible el camuflaje.

¿Qué era en aquel entonces la opinión pública? La desorientación de cuarenta años de ideas hechas y deformadas y la falta de elementos de juicio para forjarnos por nosotros mismos otras ideas.

También se creó una política de ciencia-ficción en los altos oficios y puestos. En la Administración. Nadie sabía de verdad lo que se estaba elaborando. La TV, al servicio de las conveniencias oficiales, - que en realidad eran secretas, no podían hacer ciudadanos, ¿qué formaban?...!, simplemente, votantes.

Se impuso la Constitución. Se fabricó en veinticuatro sesiones, en ciento cuarenta y ocho horas. Se presentaron doscientas dos enmiendas "in voce" y hubo mil trescientas cuarenta y dos intervenciones. El consenso había hecho el milagro.

Con no poca fachendosa satisfacción, decían los constituyentes: "Hemos hecho un traje que nos va a servir a todos los españoles" "Hemos hecho encaje de bolillos". Y un diputado comunista: "Maquiavelo al lado de lo que estamos haciendo entre todos, era un angelito".



El presidente de las Cortes don Antonio Hernández Gil pronunciaba en el Club Siglo XXI, entre otros argumentos: "el destino político de un pueblo no puede ser objeto de expropiación por un grupo, una clase o una persona, porque es obra y patrimonio de todos los ciudadanos"...

En aquel tiempo, en aquel contexto, sus palabras eran oro molido para aquellos españoles pasados por leña.

Se dio opción al pueblo. Se puso delante de sus ojos semiciegados y de su ignorancia secular a dos hombres nuevos, jóvenes: Adolfo y Felipe. A ver quién era el más guapo.

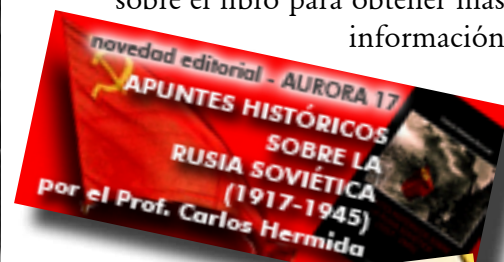
Pero el miedo y los vacíos de la deformación permanecieron subterráneos.

Hoy, la Constitución, el traje que sirvió a todos los españoles, ya no sirve. Ya no vale. Se ha quedado raquítico. Fue confeccionado para españoles menesterosos.

Se hace preciso otro traje nuevo, otra Constitución para los españoles de hoy, para aquellos niños que tomaban el sol y los que han venido detrás. Para españoles de Europa. Y es necesario, además, que sean ellos los que lo elijan. Hay que acabar con el camuflaje.

LECTURAS RECOMENDADAS

Si estás conectado a internet pincha sobre el libro para obtener mas información



DIFUNDE EL REPUBLICANO ENTRE TUS AMIGOS

Los salarios en España

(2,3%) fue una de las mayores en este grupo de países. Tal crecimiento, sin embargo, disminuyó considerablemente durante el periodo 2000-2008, creciendo sólo un 0,9%, uno de los porcentajes más bajos en la OCDE. Varios factores explican este descenso, pero uno importante fue el gran crecimiento del sector de la construcción, resultado del boom estimulado por el complejo inmobiliario-bancario que se convirtió en el eje del crecimiento económico español. Este sector –de escasa productividad– absorbía gran cantidad de recursos que podrían (y deberían) haberse invertido en sectores más productivos.

Las responsables del descenso de la productividad promedio del país no eran –como los liberales subrayaban y continúan subrayando– las rigideces del mercado laboral y la supuestamente excesiva fuerza de los sindicatos, sino el comportamiento altamente especulativo del sector inmobiliario y de la industria de la construcción (el precio de la vivienda creció cinco veces más rápidamente que el coste de producirlas) y de los bancos. También son responsables de este boom especulativo las autoridades públicas, incluyendo los equipos económicos de los sucesivos gobiernos, que podían haber prevenido la burbuja inmobiliaria, y las autoridades locales para las cuales el boom inmobiliario significó una gran entrada de recursos. Pero el mayor responsable fue el Banco de España, que regula el sistema bancario y que fracasó estrepitosamente en prevenir la burbuja inmobiliaria, hecho ignorado sistemáticamente por el gobernador del Banco de España, Miguel Ángel Fernández Ordóñez, que tiene la osadía (por decirlo de una manera amable) de atribuir la supuesta baja productividad primordialmente a las rigideces del mercado de trabajo.

La productividad promedio del país depende primordialmente de su estructura económica. En realidad, hay muchos sectores productivos y de servicios en España con productividad muy elevada, lo cual explica que, a pesar de que la tasa de crecimiento de la productividad ha disminuido, el nivel de la productividad promedio no es bajo, como los liberales acentúan erróneamente. Según el informe citado anteriormente, el nivel de productividad laboral es actualmente el 74% del nivel de productividad laboral de EEUU (y es sólo ligeramente inferior al canadiense, del 79%, y superior al japonés, del 71%). En cambio, los salarios son mucho más bajos que en EEUU, y el nivel de los ingresos por

salarios es sólo un 65% del de EEUU. Lo que hemos estado viendo durante todos estos años es un gran crecimiento de las rentas (y beneficios) de la banca y del mundo empresarial y un descenso, en términos porcentuales, de las rentas del trabajo, y ello como consecuencia de que las rentas derivadas del aumento de la productividad se han distribuido más a favor de los beneficios que a favor de los salarios. Esta situación ha ocurrido, por cierto, en la mayoría de países de la OCDE, resultado de la aplicación de las políticas liberales que han beneficiado sistemáticamente a las rentas del capital. Nada menos que Larry Summers, director de la oficina económica del presidente Obama, subrayó que en EEUU “cada familia perteneciente al 80% de la población envía cada año un cheque de 10.000 dólares al 1% de las familias de mayor renta del país” (citado en Howard J. Sherman, *The Roller Coaster Economy*, 2010, pág. 46). Debería hacerse un estudio semejante en España (uno de los países con mayores desigualdades de renta en la OCDE), pues el cheque que la mayoría de familias envía a las rentas superiores (como consecuencia de la manera en que se distribuyen las rentas que derivan del trabajo) es también considerable.

De estos datos puede concluirse que los salarios no son demasiado altos, sino, al revés, son demasiado bajos. Y que ello se debe no a la escasa productividad, sino al excesivo poder que las fuerzas conservadoras y liberales (próximas al mundo empresarial y financiero) tienen en España. En realidad, el nivel bajo de los salarios es un gran obstáculo para el estímulo económico que el país necesita. La baja demanda, el mayor problema que tiene la economía española (y la europea), se basa precisamente en la gran disminución de la capacidad adquisitiva de las clases populares. La única manera de estimular la economía es, precisamente, a través del gasto público (que, equivocadamente, el Gobierno quiere reducir) y a través del incremento de la masa salarial (es decir, del aumento del número de personas que trabajan y de sus salarios). De ahí que el Gobierno de Obama tenga, entre sus mayores medidas de estímulo, no sólo dedicar 700.000 millones de dólares al gasto público, sino también aprobar una ley que refuerce a los sindicatos, como medida para facilitar el crecimiento de los salarios. No ocurre así en España.

Vicenç Navarro es catedrático de Políticas Públicas en la Universidad Pompeu Fabra y profesor de Public Policy en The Johns Hopkins University



Llamamiento de la Plataforma de Ciudadanos por la República a la participación unitaria en las elecciones municipales del 2011

¡LEE, DIFUNDE, DISCUTE, APORTA!

Las últimas citas electorales han venido a probar que la izquierda pasa por momentos de extrema debilidad y gran dispersión. Esta situación es el resultado final de un proceso de abandono de las propuestas políticas que han sido patrimonio histórico de las fuerzas progresistas, y aceptación del marco de democracia limitada y en retroceso que caracteriza a la España monárquica, por parte de las organizaciones de la izquierda con representación institucional. La derecha, a pesar de que su etapa de Gobierno la desgastó seriamente al poner en evidencia el carácter profundamente reaccionario de su política, su desprecio absoluto de la soberanía popular y la soberbia irracional de sus líderes, propia de quienes están acostumbrados a imponer su criterio sin aceptar la opinión de la mayoría, actúa cada vez más envalentonada, controlando la práctica totalidad de las instituciones del Estado y dictando la agenda política.

RUMORES PELIGROSOS

POR JOSÉ JAVIER DAVÍA HERRANZ(*)

Se oyen rumores que en cierto modo son preocupantes, en Andalucía el PSOE está perdiendo terreno y por tanto se avecina un posible desalojo de los actuales inquilinos del gobierno de la Comunidad Autónoma andaluza, de igual forma a nivel estatal parece que las cosas no van mejor para el citado partido, que a simple vista parece ser ha encerrado en un baúl con siete llaves y sus respectivos candados los valores políticos e ideológicos de su fundador el renombrado Pablo Iglesias (mejor que no levante la cabeza). La verdad que con la que está cayendo (crisis económica, precariedad laboral, desempleo) y a pesar de los errores en todas las materias de estos señores, parece una contradicción que la mayor parte de la población que se declara de izquierdas abandone su obligación de debatir, discutir y los resuma todo en un triste abandono de no acudir a votar aunque se produzca desgana o cansancio. Pero a pesar de la desilusión que se produce en amplias capas de la población lo que no se puede permitir es dar un cheque en blanco a la derecha más ultramontana o algunas opciones que se llaman progresistas (UPyD) que no se esconden a la hora de enseñar sus más rancias credenciales.

Me pregunto el motivo de esta desacertada decisión. Pero si meditamos un poco acerca del tema podremos encontrar una respuesta sencilla, alejada por otra parte de todos esos politólogos que buscan respuestas en misteriosos oráculos, sin darse cuenta que la realidad esta delante de todos nosotros. El PSOE ha ido malgastando todo el bagaje progresista que tuvo, si en un momento los sectores más a la izquierda vieron la posibilidad que los socialistas hicieran un giro definitivo hacia el socialismo de verdad y no hacía la apariencia y los gestos vacíos, faltos de contenido político sin lugar a dudas se equivocaron. La mayoría de estos grupos que esperaban mucho más se encontraron desencantados por una serie de actos y actuaciones entre las que podríamos citar unas cuantas para no aburrir al lector, aunque son muchas más, entre las más renombradas estarían la timorata Ley de la Memoria Histórica, la incapacidad para afrontar la aconfesionalidad del Estado, las nulas medidas para tratar de reformar el sistema electoral anclado en un bipartidismo que recuerda mucho al de la Restauración, la nula intención de afrontar el Estado de las Autonomías (hay tenemos la patata caliente de Cataluña), por no señalar la impronunciada reforma de la Constitución que a este paso va a durar y durar (como el anuncio de los conejitos). Por si esto no bastara aparece una crisis económica que se venía venir de lejos, pero que los sesudos economistas no veían acercarse, pues las montañas de dinero que tenían acumulado les impedía una visión clara de la situación. Aquí es donde el partido llamado socialista tenía que haber descargado todo su contenido más próximo a un socialismo que hiciera justicia a los más desfavorecidos, pues no señores todo lo contrario se ha centrado en dar paños calientes a todo el mundo, con especial donaire a los mismos causantes del desastre financiero, mientras que las ayudas a los sectores desfavorecidos son tan paupérrimas que apenas llegan para las necesidades más vitales de una familia. Por si fuera poco existe una nula tendencia a que las rentas más elevadas asuman de una vez por todas una aportación acorde con las mismas para poder llenar las cada vez más vacías arcas del Estado, sino que emplean su preocupación recaudatoria (por otro lado necesaria para mantener el esquelético estado social que nos va quedando) sobre los pocos que todavía trabajamos subida del IVA y del IRPF, los cual afecta por partida doble a las economías más débiles y al consumo. El único gesto



de cara a la galería contra los más poderosos económica y socialmente ha sido suprimir la llamada "Ley Beckham", medida justa pero que solo afecta a un reducido número de privilegiados. A parte de todas estas injustas medidas se da dinero a manos llenas a los mismos que han producido la crisis (bancos, empresas, etc.), que por otra parte tendrían que pagar el daño que hicieron y están haciendo. Ni si quiera el gobierno de Rodríguez Zapatero se ha atrevido a medidas tan prudentes como las llevadas a cabo en EEUU (gravando a los bancos y los grandes magnates de la industria) o el impuesto que ha dictado el partido laborista en el Reino Unido contra el abuso de los directivos de las empresas y sus sueldos multimillonarios. Aquí no, aquí lo que prima es el despilfarro y el atracar con trabuco si es necesario al más débil. Con esta política es comprensible que el llamado partido socialista pierda electorado.

Espero que los votantes del mismo se decidan de una vez por todas a dar su confianza a opciones progresistas y de izquierda que las hay y se olvide del voto útil, palabreja hábilmente utilizada por estos partidos del turnismo actual para decir que después de ellos el caos. Lo que si pediría casi de rodillas es que jamás se dejen seducir por los cantos de sirena de los señores del PP pues sería salir de Guatemala para llegar sin duda a Guatepeor, sería retroceder al siglo XIX, sería una pérdida de derechos de todos y todas los trabajadores que tanto tiempo hemos tardado en conseguir. Confío de todas formas por el bien de la izquierda y de este país que las bases del PSOE tomen las riendas del partido y terminen con la deriva ideológica a la que están conduciendo al centenario partido estos burócratas de sillón y por fin aparezca la verdadera cara de un partido que nunca debió de renunciar a su verdadera identidad. Lo espero por el bien de todos.

(*) José Javier Davía Herranz es miembro del (Colectivo Republicano "A. Machado" - Segovia)

Madrid, 13-14 de marzo de 2010

Celebrada la XI Asamblea Anual de la Plataforma Estatal de Ciudadanos por la República

La Asamblea anual de la Plataforma de Ciudadanos por la República llama a la formación de candidaturas republicanas en las elecciones municipales.

Se ha celebrado en Madrid la XI Asamblea Anual de la Plataforma de Ciudadanos por la República. Hubo asistentes de diversas ciudades en las que hay representación de la Plataforma: estuvieron así representadas las plataformas de Madrid, Málaga, Granada, Arévalo, Campo de Gibraltar, Huelva, Elche, Valencia, Ávila, Guadalajara, Segovia y Ciudad Leal entre otras; excusaron su asistencia los compañeros de Cataluña y Galicia por actos en su ámbito en los que resultaba imprescindible acudir: coincidiendo con la asamblea anual tuvo lugar en Albaterra unos encuentros por la memoria y la república a los que también acudió una nutrida asistencia de la Plataforma del País Valencià.

El Acto comenzó con un sentido homenaje a Pilar Flores Maldonado, destacada intelectual republicana, fundadora de la Plataforma y su vicepresidenta durante 10 años. Hablaron públicamente en su recuerdo compañeros y amigos quienes ofrecieron una semblanza de amistad y cariño por la compañera fallecida, verdadero ejemplo de mujer luchadora.

La asamblea comenzó con un análisis de la situación general del país y del movimiento republicano realizado por el vicepresidente de la Plataforma, García Bilbao. Hubo un amplio debate en el que participaron diversos compañeros y en el que se trazaron las líneas básicas de actuación a seguir en el momento actual.

En segundo lugar, el compañero Romero inició el análisis sobre la conveniencia de la asistencia de candidaturas republicanas a las elecciones municipales próximas. La Plataforma, como asociación que defiende los valores republicanos, ve y asume con mucha simpatía el que se presenten en las elecciones grupos republicanos y anima a los ciudadanos a participar en estos procesos. En este orden, asociados de la plataforma de diferentes localidades informan de las posibilidades abiertas en cada lugar para la presentación de candidaturas conjuntas; desde nuestro punto de vista, el movimiento asociativo civil debe favorecer la vida democrática y la regeneración democrática de la vida política. En las intervenciones de fondo que se llevaron a cabo sobre este y otros temas, la asamblea ratificó la posición básica de la Plataforma de apoyar la



presencia republicana en los procesos electorales favoreciendo candidaturas unitarias donde sea posible y de grupos netamente republicanos cercanos donde no lo sea. Se reafirma la Plataforma en apoyar las iniciativas republicanas de este tipo y facilitar su coordinación, siendo las municipales tan sólo un primer paso en un proceso más amplio que no termina con ellas y que debe servir para ayudar en la tarea de reconstruir la izquierda en clave republicana y capaz de articular la resistencia a la ofensiva neoliberal sostenida por sectores del gobierno y la oposición.

Respecto de las relaciones con otros grupos del movimiento republicano, la asamblea se afirmó en la necesidad de realizar actos conjuntos con asociaciones memorialistas como los Foros por la Memoria o republicanas como la UCR, estableciendo vías permanentes de diálogo. La Plataforma se reafirma en su análisis crítico de la transición y en su denuncia de las renuncias realizadas por la izquierda mayoritaria en ese proceso y que ha conducido a la impunidad del franquismo y sus crímenes – si atendemos a los problemas de la memoria histórica– y al actual bloqueo de la situación política y social en el que la oligarquía, representada tanto en el gobierno como en la oposición está haciendo pagar la crisis económica a los trabajadores. Frente al bloque oligárquico que propugna un pacto de estado que destruya lo público (salud, educación), las pensiones y endurezca las condiciones de vida y trabajo, la Plataforma defiende la creación de un amplio frente popular que sea capaz de coordinar a la izquierda social que lucha cada día. La Plataforma considera que esta tarea es colectiva, no se agota en las siglas de ésta u otra organización y para tener éxito consideramos necesaria la creación de un amplio proceso de convergencia de personas y organizaciones que compartan posiciones de principio: un rechazo explícito del pacto de

la transición, una denuncia clara de la impunidad del franquismo y sus crímenes, la necesidad de acabar con la corrupción en el seno de la instituciones políticas y sociales y reconstruir la izquierda política y social sobre la base de un programa republicano avanzado capaz de hacer frente a la actual crisis, algo imposible si se se siguen respetando las renuncias y los límites autoimpuestos que algunas organizaciones todavía mantienen.

«Unidad, firmeza y claridad»... las señas de identidad de los republicanos»

Finalmente, la asamblea votó la renovación de la Junta directiva de la asociación a cuya comisión estatal se incorpora, entre otros, José María Pedreño, desde su calidad de socio de la Plataforma; José María Pedreño, presidente también de la Federación Estatal de Foros por la Memoria, organización a la que se refirió como hermana y compañera en la lucha republicana, dirigió a la asamblea un amplio mensaje como cierre de ésta en el que informó ampliamente del frente de lucha de la memoria y su relación con la lucha por la república. Pedreño denunció la ley de amnistía de 1977 y la reciente Ley de memoria como la base sobre la que se está produciendo el procesamiento de un famoso juez, en realidad un proceso que pone de manifiesto los límites de un estado democrático basado en la impunidad del franquismo. Expuso la necesidad de exigir la anulación de la Ley de Amnistia y de la Ley de memoria como mejor camino para lograr la Verdad, la Reparación y la Justicia para las víctimas del franquismo; expuso también el compañero Pedreño, un análisis crítico sobre iniciativas en curso como la llamada ILP defendida por un conocido jurista, y que está suscitando amplias esperanzas pese a las serias dudas sobre lo acertado de la forma en que se ha planteado la iniciativa. La asamblea finalizó con un llamado a la unidad, la firmeza y la claridad como señas de identidad de lo que ha de ser nuestra conducta.

Un sentido ¡Viva la República! cerró el acto.

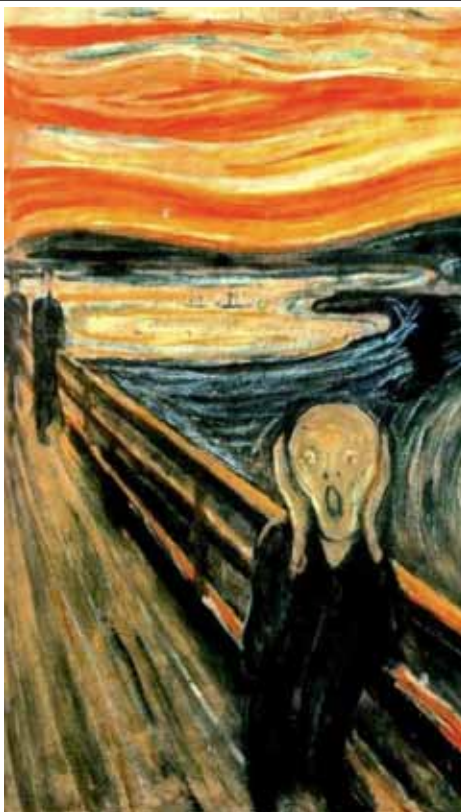
Ante la impunidad del franquismo y la propuesta de Iniciativa Legislativa Popular: HABLEMOS CLARO

PEDRO A. GARCÍA BILBAO

FEDERACIÓN ESTATAL DE FOROS POR LA MEMORIA
PLATAFORMA DE CIUDADANOS POR LA REPÚBLICA

La Iniciativa Legislativa Popular (ILP) de la memoria es el penúltimo y más novedoso intento de preservar la impunidad del franquismo, es una nueva mascarada, un nuevo engaño como lo fue la ley de memoria. Y no lo decimos porque tengamos una mala opinión de su promotor inicial, el profesor y jurista Miguel Ángel Rodríguez Árias, militante del PSOE. Cualquiera que le haya tratado podrá ver que es una persona sincera, entregada honradamente a su trabajo en la denuncia de los horrores franquistas. Ese no es el problema: como jurista y como ciudadano es alguien sin tacha, pero como estrategia política en la lucha contra la impunidad, nuestro buen amigo Miguel Ángel es un desastre y esta es la cuestión principal: buenas intenciones mal llevadas pueden producir efectos contrarios a los que supuestamente se buscan. Su indudable buena fe está siendo utilizada por quienes pretenden precisamente todo lo contrario.

La propuesta oculta errores fatales y llevará inequívocamente a un nuevo fracaso, a más frustración. Es sencillo, está mal planteada y por ello no resulta extraño que numerosos de los promotores y defensores de la Ley de Memoria se hayan unido de forma entusiasta a su defensa. ¡Que curioso! Ahora la Ley de Memoria ya no tiene quien la defienda, ahora «todos» piensan que es mala o insuficiente. Algunos lo hemos dicho siempre, desde antes incluso que se promulgase, cuando en los debates previos y en las conversaciones en Moncloa entre gobierno y asociaciones se pudo ver que no habría ni verdad, ni justicia ni reparación. Constituye un verdadero escándalo que el golpe franquista siga siendo legal, los tribunales y las sentencias que condenaron a cientos de miles sigan siendo legales y que el franquismo siga impune. Como estas «deficiencias» de la ley no son aceptadas por la mayoría de la gente, hablar bien de la ley genera un desgaste político y un descrédito irremediable a quien lo haga. Pocos se atreven a hacerlo directamente, todo son eufemismos: «es un avance», «es un principio», cosas de ese tipo. Ya saben. Estamos en el siglo XXI, en 2010, han pasado más de 70 años desde la guerra civil y ahora tomamos como un esperanzador avance que nos dejen desenterrar a las víctimas y se concedan subvenciones para picos y palas; ¡no querrán ustedes —parecen decir algunos— que se declare ilegal el franquismo! ¿Tal vez dentro de otros 70 años? ¿No es hora ya de acabar con todo esto?



Y ahora es cuando entra en escena la ILP, un nuevo episodio en esta batalla. Básicamente la propuesta del profesor Rodríguez Árias consiste en realizar una propuesta de Ley que recoja la casi totalidad de las demandas del movimiento memorialista y luego presentarlo a las Cortes. Sencillo ¿verdad? Suena bien sin duda, pero si analizamos los detalles las cosas son distintas. Podemos encontrar dos tipos de problemas; los que tienen que ver con el contenido y los que tienen que ver con la estrategia para llevarla adelante.

La iniciativa de nueva ley se basa en la idea de que las víctimas del franquismo exigen verdad, reparación y justicia, algo que todavía no se ha logrado como cada día es más obvio. ¿Y cómo se caracterizan los crímenes franquistas? Los conceptos que se emplean en la propuesta son los de «genocidio» y «desaparecidos». Estos términos pueden emplearse en un lenguaje coloquial para referirnos a las atrocidades franquistas, pero si lo que deseamos es hablar con propiedad, el término clave es «crímenes contra la humanidad», precisamente el que es expresamente abandonado en la ILP. Crímenes contra la humanidad es el cargo por el que se lograron las condenas en Núremberg, es la figura recogida en la legislación internacional para caracterizar hechos monstruosos como los llevados a cabo por los nazis, los fascistas... y los franquistas. Hemos de recordar que la expresión «contra

la humanidad» tiene su origen en un alegato del fiscal Jackson en Núremberg; señaló en su día el fiscal que muchos crímenes nunca sería posible probarlos porque los asesinos se ocuparon de matar a todas las víctimas y testigos, las dimensiones y la intensidad de las agresiones fueron tan grandes que hubo miles y miles de casos que desconoceremos, pues ni los cuerpos quedaron para atestiguarlo: ¿significaría esto que habría que renunciar a juzgar a los culpables pues nada podría acusarles de acuerdo con el tratamiento normal de los crímenes en los códigos penales usuales? En modo alguno, hay crímenes que debemos considerarlos cometidos contra la humanidad y nosotros, los que los denunciemos, tenemos derecho a hacerlo y a exigir justicia en nombre de todos contra estos criminales. Los crímenes contra la humanidad no prescriben nunca e incluyen acciones como el secuestro, la tortura, la desaparición, etc. Es, por todo ello, un verdadero error hablar de genocidio y desaparición forzosa en relación al golpe, la guerra y la dictadura franquista si lo que queremos es caracterizar penalmente el franquismo y sus prácticas: con esas palabras nunca se logrará una condena, jamás prosperará una denuncia. Para afrontar la lucha por la verdad y la justicia, las cosas son sencillas. ¿qué concepto temen los franquistas, sus cómplices y sus encubridores actuales? El de crímenes contra la humanidad. En el fondo del mal uso de los términos hay una voluntad de confundir. Desaparición forzosa nos recuerda a Argentina y Chile, es decir descontextualiza al franquismo de su entorno histórico e ideológico natural, Europa y los fascismos. No quiero decir con esto que el promotor de la ILP quiera engañar a la gente conscientemente; desde su punto de vista de especialista en derecho internacional, cree haber encontrado algún resquicio para emplear esos términos, pero es un cálculo arriesgado y que podemos calificar de fallido. Recientemente, la Audiencia Nacional condenó a un golpista y torturador argentino y en la sentencia se explica con toda claridad que se le condenaba por «crímenes contra la humanidad» y que si se hubiera empleado otra figura («desapariciones, genocidio», por ejemplo) no se hubiera logrado una condena.

Hay otro elemento clave en el tratamiento que le da la ILP a los crímenes franquistas: la renuncia a que sean juzgados los crímenes franquistas y condenados los culpables, sus cómplices y el entorno actual de encubridores necesarios para mantener la impunidad hasta hoy. Miguel Ángel ha dicho en numerosas

ocasiones que cree que no es posible una condena penal del franquismo y sus crímenes. Le entiendo perfectamente. La mejor prueba de ello es que hoy se juzga por prevaricación a un juez que se atrevió a dar tratamiento de encausado a Franco y otros altos cargos franquistas. Se le acusa de no respetar la Ley de memoria y la Ley de Amnistía de 1977. Es decir, de actuar a sabiendas de la existencia de dos elementos del ordenamiento legal español que eximen al franquismo de toda responsabilidad. Este hecho demuestra que todo el planteamiento de la ILP es erróneo. Si se considera sinceramente como ilegal y criminal al franquismo y sus prácticas asesinas, debe emplearse con claridad el tipo penal correcto, «crímenes contra la humanidad» y, si se observa, como es el caso, que la impunidad del franquismo se basa en la ley de amnistía del 77, el paso siguiente es denunciarlo políticamente y exigir que sea derogada tratando a sus defensores como lo que son: encubridores necesarios del franquismo, encubridores que no se han muerto y que siguen ocupando sus escaños de diputados en las Cortes actualmente. Ah, claro, pero eso es otro problema en que ni Rodríguez Árias y la sorprendente alianza de intereses que apoya su iniciativa desean afrontar. Por cierto, es hora de exigir públicamente a los diputados de las Cortes que se autoconsideren de izquierda que aclaren su posición en esto. ¿Para cuando una declaración firme y acciones consecuentes denunciando la ley de amnistía y su carácter de ley de punto final? No nos basta su opinión, el hecho es la posición legal que se expresa en el procesamiento de Garzón, eso sí es una opinión que debe ser combatida donde se puede combatir, políticamente y en las Cortes. La inmunidad parlamentaria está para estas cosas, Sr. Llamazares, para jugarse el tipo así.

El otro problema en la ILP es la forma escogida para sacar adelante la iniciativa. Lo de «iniciativa legislativa popular» es una posibilidad reconocida por las leyes españolas para que los ciudadanos, unidos en número suficiente, puedan presentar proyectos de ley a las Cortes. Esto suena muy bien, aires de fronda, de rebelión, de movimiento ciudadano dispuesto a luchar por la verdad, la reparación y la justicia. ¿Y qué camino se le propone a tantos miles de ciudadanos dispuestos a luchar? Pues nada menos que un camino ciego, un callejón sin salida. Las iniciativas legislativas populares exigen medio millón de firmas (500.000 firmas) recogidas con todo rigor, a través de una estructura ligada a las juntas electorales, con apoderados/fedatarios incluidos. Esto significa que no vale cualquier firma en cualquier sitio. Todo el esfuerzo exige una gran estructura humana y territorial para lograr en un plazo máximo de nueve meses

el gran número de firmas. Supongamos que se consiguen, harto improbable con los recursos disponibles. Pues bien, la propuesta de ley llegaría en primer lugar a la Mesa del Congreso de los Diputados, y una vez allí podría pasar a un pleno para su discusión y votación. En 1996, una ILP presentada para lograr las 35 horas logró reunir 700.000 firmas; el pleno apoyo de CC.OO y una Izquierda Unida con 21 diputados lo hizo posible. Es conocido el resultado, se votó y fue rechazada por 161 votos contra 145. El gobierno de entonces (PP) ni se dignó acudir a la votación, todo duró unas horas. Si eso ocurrió entonces ¿quién nos asegura que no volverá a ocurrir lo mismo? Nadie. Es más, los mismos promotores de la actual ILP reconocen que no hay probabilidades de que sea tenida en cuenta. ¿entonces por qué se presenta? Respuesta: para hacer campaña en la prensa. Una campaña que tendrá por protagonistas y actores imprescindibles a algunas de las mentes preclaras que apoyaron en su día la ley de memoria. Mirad los nombres, ahí están, son los mismos.

Esto tiene todo el aspecto de ser un intento más de poner fin a la lucha contra la impunidad del franquismo. Se quiso dar carpetazo político con la Transición, pero miles de fosas comunes lo han impedido; se intentó dar un carpetazo jurídico, con la aventura de Garzón, y ahora la extrema derecha política y hasta la judicial le tienen procesado; se intentó un carpetazo legal con la ley de memoria, con un rotundo fracaso, y ahora se nos viene con el intento de quemar a todo el movimiento en una nueva aventura, el carpetazo ciudadano. Es algo similar a las carreras en un canódromo, ¡todos a correr tras una liebre mecánica, imposible de alcanzar, hasta que no quede nadie en la carrera!

Todo esto es una inmensa locura. Había otros caminos, por supuesto. Hay diputados que podrían asumir la defensa de una propuesta redactada a través de una gran acción popular, con la participación de asociaciones ciudadanas, ¡son tantas las cosas que se podrían haber hecho! ¡tantas las cosas que aún se pueden hacer! Pero para actuar con la contundencia que el reto de la impunidad del franquismo supone hay que tener unas cuantas ideas claras y una posición política inequívoca ante ese gran fraude que fue la Transición. Y eso es algo que no todos tienen.

Hay contradicciones. ¿Lo dudan? Se reconoce que la ley de memoria es mala e insuficiente, pero los mismos que la apoyaron, ahora defienden esta nueva iniciativa, exactamente los mismos. Se reconoce que es necesaria la verdad, la reparación y la justicia pero se renuncia expresamente a enjuiciar y condenar penalmente los crímenes franquistas. Se da

la palabra a las víctimas pero se les exige que hablen de términos y conceptos que no condenaran a los verdugos. Se le quiere dar un escrupuloso tratamiento legal, pero se escogen tipos penales que nunca podrán ser utilizados con probabilidades reales de que sean aceptados. Se reconoce la imposibilidad de lograr condenas, pero no se denuncian las leyes que las niegan (la de Amnistía de 1977, por ejemplo). Se denuncia con dureza la falta de justicia y hasta la impunidad del franquismo, pero no se exige la aplicación en España de las leyes internacionales que podrían condenarlo y que, además, han sido firmadas por el estado español y en realidad son de obligado cumplimiento, algo completamente olvidado por la fiscalía del estado. Se reconoce que la iniciativa no tiene ninguna probabilidad de ser aceptada por las Cortes, pero no se duda en arrojar a las calles a miles de personas para reunir una gigantesca cantidad de firmas que exigen un complejo protocolo de recogida: es una aventura condenada.

Hay motivos sobrados para calificar de trampa esta iniciativa legislativa popular. No es un problema de la voluntad de su promotor, puede estar sencillamente equivocado, pero han sido tantos años de abandono, de soledad, tan grandes el dolor, la frustración y la necesidad de justicia de tantos miles y miles de ciudadanos, que incluso una posibilidad engañosa y absurda como ésta puede recibir muchos apoyos bienintencionados. A todos ellos debemos hacerles llegar un mensaje claro. Este no es el único camino, ni es la última batalla. Somos muchos los que estamos librando un combate por la verdad, la reparación y la justicia y no nos hemos rendido, ni vamos a hacerlo.

Es comprensible que los que pactaron la Transición con los franquistas, negaron a la República en 1977 y basaron la democracia en la impunidad del franquismo, tengan miedo a que la memoria se abra paso y a que las contradicciones les estallen en la cara. Muchos de ellos han puesto sus nombres al lado de esta iniciativa legislativa popular. Si desean enmendar sus errores, deben saber que este no es el camino. La lucha por la Memoria y la Lucha por la República están indisolublemente unidas y en ella hay que actuar con vocación de unidad, con claridad y con firmeza. En esto estamos muchas personas y organizaciones como la Federación Estatal de Foros por la memoria y la Plataforma de Ciudadanos por la República, no estamos solos, cada día crece el número de los que gritan ¡basta! La lucha contra la impunidad del franquismo es también la lucha por lograr reconstruir el espacio de la izquierda y con caminos falsos como esta ILP no van a lograr impedir que este combate vaya adelante.

NOTICIAS BREVES - NOTICIAS BREVES - NOTICIAS BREVES - NOTICIAS**Franquismo & Corrupción:
1 - Justicia: 0**

Garzón es víctima de una campaña promovida por sectores de extrema derecha, el PP, la Falange, Manos Limpias y los imputados por la trama corruppta Gürtel. El proceso contra Garzón es en realidad un juicio sumario contra los defensores de la Democracia, la Justicia y los Derechos Humanos y a favor de la impunidad de los crímenes del franquismo y la corrupción.

Garzón está siendo juzgado por una sala del Tribunal Supremo en la que la mayoría de sus miembros juraron lealtad al Movimiento Nacional del franquismo. Viendo los componentes de la Audiencia Nacional, el Tribunal Supremo, el Constitucional y, por supuesto, de la fuente de todos los males que es el Consejo General del Poder Judicial, podemos deducir que la justicia en España ya no obedece a criterios jurídicos y de imparcialidad, sino a criterios de obediencia ideológica.

Cuando la Justicia pierde las formas y la honestidad, estamos a un paso de que la justicia se imparta por sicarios. El Estado de Derecho deja de existir.

**Esperanza Aguirre contra la
IGUALDAD DE GÉNERO**

Es necesario hacer visible la repercusión que la crisis económica está teniendo entre las mujeres, con el fin de que esta situación no sirva de pretexto para estancarse o retroceder en la lucha contra la precariedad, la desigualdad salarial y la discriminación por razón de sexo o estado civil.

Hay que seguir luchando para evitar el retorno forzado de las mujeres a las labores domésticas y los cuidados familiares, lo que puede producir una involución hacia una economía arcaica basada en los roles patriarcales que estamos intentando combatir.

Esperanza Aguirre y todo el PP no aplica la perspectiva de igualdad de género a los presupuestos y a la política en general, con especial atención a la escolarización infantil de 0 a 3 años y la aplicación de la Ley de Dependencia. En la Comunidad de Madrid es necesario un Plan de Igualdad para la Mujer.

La difícil conciliación entre la vida laboral y familiar discrimina a las mujeres, porque asumen más cargas familiares y domésticas. Por ello, son obligadas medidas como la igualdad salarial, la reducción de la jornada laboral, la equiparación de los permisos de paternidad y maternidad y la atención a personas dependientes mediante servicios públicos.

**Aguirre también contra las
escuelas para adultos**

El Gobierno regional de Esperanza Aguirre no ha dado un solo euro a las entidades sin ánimo de lucro de enseñanza adulta. Y eso que el curso ha empezado hace ya 7 meses. Las más de 70 organizaciones que se benefician de esta subvención llevan años sufriendo los retrasos y los recortes. El curso pasado la partida se redujo en casi un 40% respecto al curso anterior. Hace diez años, estas escuelas recibían 12.000 euros anuales, y la última partida no llegó a los 5.000.

La crisis no es excusa para que se retrasen estas subvenciones, ya que precisamente ahora hay que fomentar la educación y que las personas con menor cualificación consigan la formación necesaria para encontrar empleo. Esperanza Aguirre demuestra su desidia y dejadez hacia colectivos sociales más vulnerables. El 55% de los alumnos de los centros de educación adulta son mujeres, un 25% de ellas inmigrantes. Los jóvenes sin titulación, uno de los grupos más afectados por la crisis, son también los principales beneficiarios de estos cursos.

**Cataluña ama los toros y
Esperanza Aguirre a sí misma**

Veamos la diferencia entre el Gobierno regional de Madrid y el de Catalunya: El Parlament lleva varios meses debatiendo sobre la posible prohibición de las corridas de toros (con invitados en la cámara a favor y en contra de las corridas). En Madrid Esperanza Aguirre aprovecha populistamente el debate y decide unilateralmente que las corridas de toros son un bien de interés cultural por decreto.

Además, los argumentos de la lideresa caen por su propio peso. Si las corridas de toros son un bien de interés cultural porque aparecen en las obras de Goya

o Picasso, como dice Esperanza Aguirre, ¿debería proteger también como bienes culturales los fusilamientos, el bombardeo de una ciudad, el noble deporte de liarse a estacazos enterrado hasta las rodillas,... ?

Vuelvo a afirmar que, en este sentido, los catalanes son superiores.

**Que se enteren en Zurbano:
1.400 personas controlan el
80% del PIB**

La salida a la crisis no puede venir ni de la mano del PP ni pactando con ellos porque lo que haría Rajoy es lo mismo que hizo Aznar. La banca, el empresariado y las políticas neoliberales son las culpables de esta crisis. Además hay un dato demoledor: 1.400 personas controlan el 80% de su PIB. Es de justicia social que sean éstos los que se aprieten el cinturón porque los trabajadores ya lo hacen. No es justo que las rentas del trabajo tributen al 24-43%, las del capital lo hagan al 18% y las grandes fortunas (SICAV) sólo al 1%.

Por un pacto de Izquierdas

Si el Gobierno de Zapatero quiere salir de la crisis por la izquierda tiene un hombro en el que apoyarse. Lo mejor que podría pasar es un Pacto de Izquierdas (PSOE, IU, ICV, ERC, BNG, CC OO y UGT). El gobierno tiene que rectificar propuestas como la del Plan de ajuste y la del aumento de la edad de jubilación a los 67 años, las cuales suponen el suicidio de ZP y hace necesaria una resistencia desde la izquierda por una movilización unitaria.

No al contrato esclavista de la CEOE

La propuesta de la CEOE es una provocación absolutamente atroz que supone un retroceso de siglos. Proponer un contrato para jóvenes sin cotización a la seguridad social, sin cotización a la prestación por desempleo y con un salario ínfimo es lo más mezquino que se ha propuesto. Es una propuesta digna de la misma Esperanza Aguirre.

En las reuniones bilaterales de estos días en el Palacio de Zurbano se deberían tener en cuenta documentos realistas como el que IU ya ha puesto sobre la mesa: 100 propuestas de IU. en Educación fue un vergonzoso 4,3 % del PIB.